

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/08/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180023300	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	CONSROCIO CONTINENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLOGICO DE PROYECTO DE OBRAS CIVILES.	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	13/07/2021		1
76001310300320180022400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S. A.	GRUPO TEX CORP S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por el abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA, como apoderado judicial del extremo actor - BANCO BBVA COLOMBIA S.A. - REQUERIR al demandante BANCO BBVA COLOMBIA S.A., para que designe apoderado judicial.	08/07/2021		1
76001310300320180028800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MOISES ROITMAN FISHMAN	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	13/07/2021		1
76001310300320190023300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID MARTINEZ MEJIA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo, se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible a índice No. 11, del cuaderno de origen, del expediente digital, en la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibidem	14/07/2021		1
76001310300720140059500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFENALCO	EDUARDO FRANCO BERON	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR y poner en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por la Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Hacienda, al oficio No. 1004 de 14 de mayo de 2021, visible a índice No. 10 del cuaderno principal del expediente digital.	08/07/2021		1
76001310301020140027200	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	MESÍAS GONZALO ANGULO QUIÑONEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se libre oficio dirigido a COOMEVA E.P.S., solicitando se sirva informar quién es el pagador del señor MESÍAS GONZALO ANGULO QUIÑONES, afiliado como cotizante en la mencionada EPS.	15/07/2021		1
76001310301120180028600	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CAROL ENRICO TASCON QUINTERO	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por el abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA, como apoderado judicial del extremo actor - BANCO BBVA COLOMBIA S.A. - REQUERIR al demandante BANCO BBVA	08/07/2021		1

				COLOMBIA S.A., para que designe apoderado judicial.			
76001310301220160022000	Ejecutivo Singular	FIDUAGRARIA S.A.	UNION TEMPORAL SERVILOTES	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería a la abogada Bilma Gordillo Higuera, para que actúe en representación de la demandante CENTRAL DE INVERSIONES S.A., en los términos del poder conferido, de conformidad con lo expuesto.	13/07/2021		1
76001310301320030001000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAURICIO OLMEDO SEPULVEDA Y OTRO Cesionario	LILIANA MEDINA SERNA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - REANUDAR el presente tramite compulsivo. -NEGAR la solicitud de levantamiento de medidas cautelares conforme lo dicho en precedencia. -ESTARSE a lo resuelto en auto 349 de febrero 5 de 2019, visible a folio 647 el secuestre saliente Aury Fernán Díaz Alarcón, conforme lo expuesto en precedencia. -Por la Oficina de Apoyo actualícese el Despacho Comisorio 196, conforme con lo expuesto en precedencia.	14/07/2021		1
76001310301320070036800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INVERSIONES MONGRAN SOCIEDAD EN COMANDITA	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR para que obre y conste el oficio No. CYN/004/900/2021 de 31 de mayo de 2021, allegado por parte del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, visible a índice No. 5 del cuaderno principal del expediente digital.	14/07/2021		1
76001310301420160022900	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	JOSE ALCIDES CHECA CAICEDO	Auto decide solicitud OBS. ESTESE a lo dispuesto en la providencia No. 1009 de 12 de octubre de 2016, conforme lo expuesto en precedencia.	08/07/2021		1
76001310301520140016400	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	ANDINESA	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud de oficiar a Trasunión, conforme con lo expuesto en la parte motiva.	08/07/2021		1
76001310301520150009500	Ejecutivo Singular	VITALIS S.A. C.I.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA -	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - RECONCER personería a la profesional del derecho Claudia Lorena Velásquez Gómez, solo para el retiro de los oficios y el diligenciamiento de los mismos, de conformidad con lo dicho en precedencia. -ESTESE a lo dispuesto la parte demanda a lo resuelto en providencia No. 1809 de 28 de mayo de 2019, notificada en estados No. 097 de 13 de junio de 2019. -ORDENAR que se actualicen los oficios de embargo ordenados a través de auto No. 1809 de 28 de mayo de 2019, notificado en estados No. 097 de 13 de junio de 2019, para que los mismos sean enviados a la dirección electrónica de la parte demandada.	14/07/2021		1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)